



# Consejo de Seguridad

Sexagésimo tercer año

*Provisional*

**6048<sup>a</sup>** sesión

Miércoles 17 de diciembre de 2008, a las 12.25 horas  
Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. Jurica . . . . .	(Croacia)
<i>Miembros:</i>	Bélgica . . . . .	Sr. Grauls
	Burkina Faso . . . . .	Sr. Tiendrébéogo
	China . . . . .	Sr. La Yifan
	Costa Rica . . . . .	Sr. Weisleder
	Estados Unidos de América . . . . .	Sr. Wolff
	Federación de Rusia . . . . .	Sr. Rogachev
	Francia . . . . .	Sr. Renié
	Indonesia . . . . .	Sr. Natalegawa
	Italia . . . . .	Sr. Mantovani
	Jamahiriyá Árabe Libia . . . . .	Sr. Dabbashi
	Panamá . . . . .	Sr. Suescum
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sr. Quarrey
	Sudáfrica . . . . .	Sra. Qwabe
	Viet Nam . . . . .	Sr. Bui The Giang

## Orden del día

La situación en el Oriente Medio

Carta de fecha 2 de diciembre de 2008 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2008/752)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



*Se abre la sesión a las 12.25 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación en el Oriente Medio**

#### **Carta de fecha 2 de diciembre de 2008 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2008/752)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante del Líbano en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Salam toma asiento a la mesa del Consejo.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): En virtud de la invitación cursada durante la 6047ª sesión del Consejo, agradezco la presencia del Comisionado de la Comisión Internacional Independiente de Investigación, Sr. Daniel Bellemare.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2008/792, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por Francia.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/2008/752, que contiene una carta de fecha 2 de diciembre de 2008 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, por la que se transmite el undécimo informe de la Comisión Internacional Independiente de Investigación, y el documento S/2008/764, que contiene una carta de fecha 4 de diciembre de 2008 del Representante Permanente del Líbano, por la que se transmite una carta dirigida al Secretario General por el Primer Ministro del Líbano.

Tengo entendido que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

*Se procede a votación ordinaria.*

*Votos a favor:*

Bélgica, Burkina Faso, China, Costa Rica, Croacia, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia, Indonesia, Italia, Jamahiriya Árabe Libia, Panamá, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sudáfrica, Viet Nam.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1852 (2008).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

*Se levanta la sesión a las 12.30 horas.*